

## **LAS LÓGICAS DE LA VICTORIA. MODELOS DE FUNCIONAMIENTO POLÍTICO LOCAL Y PROVINCIAL BAJO EL PRIMER FRANQUISMO**

*Antonio Fc. Canales Serrano*

### **Localistas versus centralistas.**

En los últimos años se han incrementado de manera notable las investigaciones que abordan el estudio del funcionamiento político del régimen franquista desde una perspectiva local o provincial. A pesar de la entidad que esta estrategia metodológica ha tomado y el número de aportaciones que ha realizado, los últimos encuentros académicos(1) han puesto de manifiesto que sigue existiendo una especie de barrera comunicativa entre los investigadores que utilizan esta vía de aproximación al régimen y aquéllos que enfocan sus estudios desde una perspectiva más genérica o de totalidad.

Dos factores resultan claves para entender esta especie de autismo intelectual que caracteriza a la comunidad de investigadores sobre el franquismo. De un lado, se sigue manteniendo por parte de aquéllos que investigan las instituciones centrales del régimen una actitud de menosprecio hacia las aportaciones provenientes de la perspectiva local o provincial. En definitiva, el estudio del Consejo de Ministros, de FET-JONS o de los distintos ministerios sí que respondería a líneas de investigación serias y ofrecería resultados historiográficos relevantes, mientras que la perspectiva local y provincial, lejos de constituir una forma de aproximación al objeto estudio tan legítima como cualquier otra, es contemplada como un nocivo subproducto de una realidad sociopolítica en la que confluyen el nefasto particularismo de las instituciones periféricas y la pléyade de licenciados en paro. Dada la actual correlación de fuerzas en la comunidad de investigadores, las aportaciones locales son simplemente toleradas, pero muy pocas veces tenidas en cuenta.

Existe, además, un segundo factor explicativo para esta barrera comunicativa. A pesar de su heterogeneidad, su desigual calidad y la falta de criterios comunes, algunas aportaciones locales y provinciales llevan bastante tiempo problematizando muchas de las interpretaciones generales sobre el

régimen. En esta situación, su no consideración resulta especialmente preocupante, puesto que ya no nos encontramos, como en el caso anterior, ante uno de los prejuicios tan característicos de los investigadores sociales, sino ante la voluntad de obstaculizar el desarrollo crítico del conocimiento histórico. No es mi intención mantener un refutacionismo de corte popperiano, según el cual un caso en contra refutaría la teoría general, pero no hay duda de que un cúmulo de evidencias en contra debe conducir a una problematización y replanteamiento de las interpretaciones generales.

La incapacidad de los defensores del enfoque local y provincial para explicitar y articular estos replanteamientos interpretativos generales les convierte en corresponsables de esta situación. No se ha realizado un esfuerzo de revisión y puesta en común de los resultados que permitiera abandonar la estrategia de francotirador que se practica en las reuniones de ámbito estatal. De hecho, no se ha llegado ni siquiera a un consenso previo acerca de los modelos y las categorías que se emplean desde esta perspectiva. Esta necesaria reflexión metodológica se ha substituido por la acrítica reafirmación en la defensa de la perspectiva local en aquellos congresos y jornadas de ámbito local en los que la correlación de fuerzas resulta favorable.

Esta comunicación pretende responder a tal situación, proponiendo unos criterios comparativos básicos para poder empezar a efectuar esta necesaria extracción de generalizaciones a partir de los casos conocidos. Ciertamente, el esquema que se propone es fundamentalmente descriptivo; pero presenta la ventaja de ofrecer unos parámetros comparativos homogéneos desde los que superar el aislacionismo particularista y abordar la caracterización del funcionamiento político del régimen en su conjunto.

### **Las lógicas de la victoria**

El funcionamiento político del régimen ha sido

interpretado tradicionalmente desde una perspectiva politicista que lo enmarca en la pugna entre los grupos políticos que se han conocido como *familias políticas*. Así lo han reflejado multitud de aportaciones locales o provinciales que traducen este esquema general a su ámbito de estudio.

Sin embargo, otras investigaciones señalan la dificultad de realizar esta traslación del esquema politicista a sus respectivos ámbitos de estudio. En un principio, esta dificultad se atribuyó a las características propias de los contextos políticos que se estudiaban, en los que no todas las familias estaban presentes. Pero progresivamente se fue haciendo evidente para muchos investigadores que la explicación del inestable y heterogéneo panorama político local y provincial del primer franquismo apuntaba más allá de las dificultades de traslación de un equilibrio político central a condiciones locales heterogéneas en el proceso de asentamiento del régimen. Tal como ponen de manifiesto las intervenciones centrales en las pugnas locales, tampoco el centro parecía disponer de criterios políticos unívocos sobre quién debía vertebrar políticamente la Nueva España.

Esta ambigüedad política se derivaba del hecho de que no había sido un partido o movimiento el protagonista de la destrucción del estado y la sociedad liberal en España, sino un golpe de estado militar que desembocó en una larga guerra civil. Por tanto, fue la victoria bélica lo que legitimó la Nueva España, y no una ideología política partidista concreta. De ahí que, a pesar de que el falangismo tendiese a erigirse en el referente ideológico oficial del régimen, no pudiera desplazar al resto de las tradiciones políticas que habían colaborado en tal victoria. Además, el escaso arraigo de los falangistas en muchas zonas los convertía en poco o nada representativos de aquellos poderes sociales que también habían ganado la guerra. Y es que la victoria no se agotaba en su dimensión política; existía como mínimo otra victoria: la victoria social.

La concreción política del régimen en sus distintos niveles respondería entonces a la combinación de estas dos lógicas de la victoria: la política y la social. La propuesta de esta comunicación es que estas dos lógicas de la victoria constituyen unos parámetros básicos a partir de los cuales abordar el estudio del funcionamiento político del régimen a escala local y provincial más operativos que el juego de las familias políticas. La conversión de

estos dos parámetros en un eje de coordenadas crearía un espacio en el que distribuir los casos sobre los que tenemos datos (Gráfico 1). Obtendríamos, así, una primera radiografía del funcionamiento político del régimen a escala local y provincial desde la que comenzar a extraer consideraciones de alcance general.

Veámos con más detalle cada uno de los ejes propuestos.

### La victoria política

El eje vertical da cuenta de la lógica de la victoria política y expresa el grado de ortodoxia política, no el de identificación o apoyo político al régimen. Por tanto, no debe entenderse como el eje del pluralismo, puesto que la ortodoxia falangista no agotaba la victoria política. El grado de totalitarismo del régimen debería medirse por la relación entre el conjunto de los vencedores políticos y el resto del espectro político, no por el juego de disidencias entre los primeros. Para su correcta comprensión este eje precisa de algunas puntualizaciones.

En Alemania e Italia el proceso de destrucción de la sociedad y el estado liberales fue liderado por movimientos sociales fascistas. En ambos casos, se produjo una convergencia y satelización del espectro antiliberal en torno a estos movimientos, ya fuera integrando sectores procedentes de tradiciones políticas diferenciadas dentro del partido, ya fuera por medio del pacto entre el partido fascista y poderes claves para la consecución de sus objetivos. En el momento de instauración del régimen fascista existía, por tanto, una jerarquización de sus bases de apoyo en torno al partido y a su líder. En España, por el contrario, el protagonismo militar substituyó a este movimiento ofensivo. En consecuencia, la única jerarquización real era la relación de subordinación de los diferentes grupos que habían colaborado en la victoria con respecto a los militares que la habían protagonizado, con el general Franco a su cabeza. Las distintas tradiciones políticas, al igual que amplios sectores sin filiación política concreta, reconocieron esta jerarquización; pero nunca acabaron de transigir con la aparente intención del régimen de erigir a una de las tradiciones situadas al mismo nivel, el falangismo, en eje vertebrador del conjunto de subordinados. Esquemáticamente la situación se podría resumir en los términos siguientes: sí a FET-JONS en tanto que institucionalización del consenso franquista; no en

tanto que plataforma de promoción del falangismo.

Así, pues, al acabar la guerra, subsistían diferencias políticas entre los vencedores sin que ninguno de ellos estuviera dispuesto a subordinarse a uno de sus compañeros de coalición; fundamentalmente, porque tal subordinación no era la única fuente de poder en el régimen. Ahora bien, tales disensiones remitían estrictamente a una competencia en un marco común, nunca al cuestionamiento de este marco. La coalición franquista no era meramente una reacción negativa ante lo que había supuesto la República, escindida sobre el rumbo a seguir una vez conseguida la victoria. Como se desprende con claridad del esquema comparativo de Luebbert, el franquismo distaba mucho de ser una dictadura conservadora tradicional. "La dictadura tradicional y el nacionalismo no implicaban nada acerca de la organización política de la sociedad más que la supresión del disenso"; bajo el franquismo, igual que en Alemania e Italia, por el contrario, "la estabilización autoritaria requirió mucho más que en el Este: el cierre de los parlamentos, la extinción de todos los partidos políticos, la supresión de toda libertad de prensa, y especialmente, la destrucción del movimiento obrero y su substitución por organizaciones monopolistas de control estatal"(2).

\* En definitiva, no se trataba simplemente de bloquear los peligrosos derroteros por los que avanzaba la reforma republicana, sino de la destrucción de los presupuestos en que se habían basado el estado y la sociedad liberales y la instauración de un nuevo régimen caracterizado por la subordinación jerarquizada de la sociedad a un estado totalitario o, como mínimo, fuertemente autoritario. Este era el mínimo común denominador de los grupos que apoyaban al franquismo y, a mi entender, era un mínimo lo suficientemente restrictivo y novedoso como para pueda hablarse de competencia de proyectos políticos realmente diferenciados. Frente a esta amplia zona de acuerdo positivo, la renuncia a abandonar las respectivas tradiciones ideológicas y a subordinarse a alguno de los competidores políticos de la coalición era simplemente el resultado de cómo se habían alcanzado tales innovadores objetivos en España, es decir, a través de una guerra civil dirigida por los militares y no a través de la movilización política.

En realidad, el desacuerdo en esta recurrente discusión sobre las familias políticas no se centra

tanto en la existencia de las familias, que de manera más o menos implícita todos reconocen, como en la pretensión de fundamentar en ellas una caracterización del franquismo como régimen de pluralismo limitado en el que las tendencias totalitarias son responsabilidad exclusiva de la presencia falangista. Tal interpretación se sustenta en una presentación ahistórica de las familias en cuestión, asociando a su denominación actitudes y programas políticos anteriores o posteriores. Se olvida que, como señala Saz, la alianza contrarrevolucionaria "no se daba sólo entre las fuerzas clásicas de la derecha y los fascistas, sino que en su conjunto hay que incluir como un elemento esencial a las fuerzas de la derecha fascitizada"(3). Por tanto, puede llegar a aceptarse la existencia de una familia monárquica e incluso que los integrantes de tal familia tuvieran en común algo más que la fidelidad a don Juan, pero en ningún caso que ahistóricamente se atribuya a esta familia el objetivo de instaurar una monarquía liberal clásica, objetivo, por otra parte, abandonado por la mayoría allí por 1923. Aún menos se puede negar la importancia de una familia católica, e incluso se la puede denominar demócratacristiana, pero siempre a condición de no olvidar que de cristianos mucho y de demócratas bien poco, en el sentido en que el término democracia se ha entendido tradicionalmente.

La coincidencia básica de todas estas familias en torno a un núcleo de objetivos muy restringido queda subrayada por el hecho de que las maniobras y conspiraciones más importantes para substituir al general Franco se desarrollaron mientras se creyó que de la Segunda Guerra Mundial iba a resultar un orden político internacional fascista o fascistoide. Este era el contexto en el que tenía sentido la pugna entre sectores no jerarquizados entre sí por conseguir el máximo, es decir, rematar el régimen surgido de la guerra con una dirección política acorde con la tradición ideológica, simbólica y clientelar propia. Estas maniobras sencillamente se desactivaron cuando empezó a vislumbrarse que cualquier alternativa a Franco habría de operar en el marco de la victoria liberal internacional. En consecuencia, se prescindió de pretensiones últimas y se cerró filas en torno al núcleo de objetivos básicos de cuya continuidad Franco era la única garantía. Que este núcleo básico fuese fascista o corporativo, totalitario o autoritario, es una cuestión relativamente secundaria desde esta perspectiva. Lo fundamental es que, fuese lo que fuese, todos participaban de él.

El eje de la ortodoxia política debe entenderse en este contexto de pugna limitada; ya que, como se ha indicado, a pesar del apoyo similar de todos los vencedores políticos, el régimen tendió a privilegiar ideológicamente el discurso falangista. Aparentemente, aquéllos que podían esgrimir un historial de beligerante españolismo antiliberal, limpio de accidentalismos, complicidades y oportunistas transigencias vergonzantes, estaban llamados a protagonizar la Nueva España, y ciertamente, obtuvieron en un principio importantes posiciones de poder. En consecuencia, en esta escala de la ortodoxia, el máximo correspondería a falangistas y tradicionalistas, e iría decreciendo a través de los monárquicos y católicos y otros grupos de la derecha hasta llegar a las derechas de tradición no españolista como la Lliga y eventualmente sectores satelizados por el PNV.

Este primer eje no mide, por tanto, el grado de adhesión y apoyo al régimen, sino que simplemente da cuenta de un conflicto casi sangrante en el seno de los vencedores entre las pretensiones monopolistas de unos y las resistencias a ser desplazados de otros.

#### La victoria social

Este segundo eje necesita de menos puntualizaciones que el primero. Nadie parece negar la dimensión social de la victoria. Uno de los principales objetivos de la guerra fue retornar a la sumisión, con pretensiones de perpetuidad, a aquéllos que con distinta intensidad y ritmo habían desafiado las posiciones de dominio de las élites socio-económicas tradicionales. A diferencia de lo que Burleigh y Wipperlamann establecen para el régimen nazis(4), en el caso del franquismo estas élites sociales no estuvieron dispuestas a verse despojadas de su poder político a cambio del mantenimiento de su preeminencia social. Por el contrario, a escala local y provincial se aprestaron a controlar el poder político en contra de aquellos individuos promocionados por la lógica de la victoria política que no contaban con su confianza. No se había hecho la guerra para que unos falangistas advenedizos vinieran a mandar y, menos aún, a modificar las relaciones de poder social y económico imperantes en cada contexto local.

Esta dimensión social de la victoria acabó de cimentar el ya amplio consenso anteriormente señalado en el terreno político. Para gran parte de las élites tradicionales, la confirmación de su

dominio social y económico compensaba ampliamente los posibles resquemores ante la conveniencia de suprimir toda representatividad en el estado o ante la correlación de fuerzas resultante de esta supresión. La destrucción del movimiento obrero, el encuadramiento de la sociedad en instituciones disciplinadas y jerarquizadas, el restablecimiento de las jerarquías sociales, el retorno al sistema educativo selectivo y elitista, etc. son elementos que explican el apoyo básico de los poderes sociales al régimen al margen del hipotético disgusto con su retórica oficial.

Teóricamente, la victoria política resultaba independiente de la situación de los vencedores en la escala social. De tal victoria no se deduce necesariamente ningún perfil sociológico específico del nuevo personal político. Sin embargo, las investigaciones locales constatan que estos perfiles sociológicos no fueron aleatorios. La significación socioeconómica pesaba tanto o más que la militancia política en el ánimo del régimen a la hora de terciar en una pugna política local. En el gráfico propuesto se pretende dar cuenta de esta dimensión social de la victoria a través de un eje que expresa la escala socioeconómica.

\* En definitiva, la victoria social constituiría el contrapunto de las élites sociales tradicionales de cada contexto local y provincial a las novedades políticas introducidas por el régimen y, concretamente, a la promoción de sectores ajenos a los núcleos de extracción tradicionales por la vía de la victoria política.

#### Modelos de funcionamiento político

Paralelas a estos ejes podríamos trazar sendas líneas que delimitasen el área de especial influencia de cada una de las lógicas de la victoria correspondiente. Obtendríamos, así, una franja de predominio de la ortodoxia política y otra de la restauración de la élites sociales tradicionales. De su cruce resultarían cuatro cuadrantes correspondientes a cuatro modelos significativos de funcionamiento político y, en última instancia, de consenso.

1- El primer cuadrante, el inferior izquierdo, delimita un modelo de funcionamiento político caracterizado por la coincidencia de las lógicas de la victoria política y social. El ejemplo prototípico de esta ortodoxia elitista son las instituciones centrales de la provincia de Vizcaya. La participación política

en la Diputación y el Ayuntamiento de Bilbao se limitó estrictamente al vértice españolista del triángulo político vasco, es decir, al carlismo, el falangismo y a un monarquismo en la órbita de Renovación Española, fuertemente autoritario. A la vez, esta delimitación política se correspondió básicamente, especialmente en el ámbito monárquico, con la restauración en el poder político de las más importantes familias industriales y financieras de la provincia, la conocida *oligarquía vizcaínas*(5). Seguramente, resultará difícil encontrar un caso tan claro de coincidencia de poder político y poder económico en las mismas personas, puesto que esta coincidencia era una característica específica de Vizcaya desde la Restauración.

2 - Mucho más común resulta el modelo de funcionamiento político delimitado por el segundo cuadrante, el superior izquierdo, que engloba aquellos casos en los que la lógica de la victoria social predominó sobre la ortodoxia política. El franquismo a escala local en Cataluña se sitúa claramente en este cuadrante. La debilidad y poca implantación de la ultraderecha españolista en Cataluña y, más aún, su escasa representatividad de los poderes sociales tradicionales determinaron un juego político basado en el dominio tamizado de la derecha tradicional. Así, según datos de Climent y Viver(6), la filiación política de preguerra predominante en el personal político municipal de la provincia de Barcelona fue la Lliga (34,4%) seguida del monarquismo (16,3%), mientras que sólo el 9,5% correspondió a los falangistas. Además, este dominio de la derecha tradicional se correspondió con un perfil sociológico que revelaba claramente la restauración en el poder de las élites socioeconómicas. Así, el 68.2% de los regidores eran empresarios, el 19.6% profesionales liberales y sólo el 12.2% empleados.

Este movimiento de acaparamiento del poder político local por parte de las burguesías locales fue notorio en Sabadell, donde los alcaldes y tenientes de alcalde fueron casi exclusivamente fabricantes(7). Incluso en Vilanova i la Geltrú, donde esta burguesía local era mucho más débil, la composición inicial del ayuntamiento fue similar(8). Ambos casos se caracterizan por la mínima presencia entre el personal político de obreros y el creciente protagonismo, siempre subordinado, de esas clases medias bajas características del desarrollismo que podemos asociar a los empleados.

Más este modelo de funcionamiento y consenso político no es privativo de Cataluña, donde la satelización mayoritaria de la derecha entorno al catalanismo de la Lliga hacía escasear el personal ortodoxo. Canarias es un caso aún más paradigmático. Los falangistas constituían un núcleo muy minoritario que fue utilizado en la represión, pero rápidamente desplazado por la élites isleñas tradicionales(9). El poder político en las islas no se derivaba de la ortodoxia, sino de la significación social, reconocida y aceptada por el centro como criterio de fidelidad al régimen.

Igualmente, los datos sobre el ayuntamiento de Teruel o sobre la provincia de Valencia en 1948 apuntan a un panorama similar de restauración social por encima de la ortodoxia política(10).

\* Llegados a este punto, la simple clasificación de los casos en función de coordenadas homogéneas comienza a ofrecer resultados interpretativos relevantes. Desde el momento en que el funcionamiento político catalán coincide estructuralmente con otros casos, en un marco de posibilidades más amplio, carece de sentido formular explicaciones *ad hoc* para este caso al margen de la explicación común del grupo de casos en que participa. En todos estos casos, el régimen se asentaba sobre una victoria social, sobre la continuidad de un dominio socio-económico que en lo político aceptaba y compartía sus premisas básicas.

Esta coincidencia de fondo con muchas otras zonas del estado que no presentaban particularidades regionalistas o nacionalistas desautoriza una interpretación del caso catalán basada en la incompatibilidad de franquismo y catalanidad. Una parte de la sociedad catalana, e incluso del catalanismo, salió victoriosa de la guerra políticamente, aunque no compartiera toda la ortodoxia, y, sobre todo, salió vencedora socialmente. De ahí que gran parte de las tensiones y conflictos con el ultraespañolismo oficial, que demasiado a menudo se nos presentan como focos resistenciales, deban reinterpretarse en este marco de tensión limitada entre vencedores. Antes de otorgar arbitrariamente un carácter resistencial a algún tipo de actuación sería necesario analizar detenidamente en qué grado se oponían al núcleo básico cimentador del consenso, es decir, en qué medida apuntaban a un estado representativo, al respeto de la libertad de la sociedad civil, a la tolerancia religiosa o la libertad sindical.

Un análisis minucioso del caso de Vilanova i la Geltrú revela que, a pesar de la copiosa literatura épica al respecto, el conflicto entre fidelidades simbólicas culturales no cuestionó el consenso al régimen hasta fechas muy tardías, cuando, precisamente por la tolerancia de que gozaban por ser expresión de disidencias entre vencedores, se convirtieron en la vía de expresión de sectores que sí que atentaban contra las premisas del régimen(11). De hecho, la mera posibilidad de que se plantearan desafíos a la ortodoxia oficial dependía de una clara conciencia de pertenencia a los vencedores. Resulta inimaginable que ninguna persona o grupo que tuviera dudas acerca de su condición de vencedor pudiese plantear tales desafíos.

De tal concepción del franquismo como un régimen casi de ocupación sin raíces en la sociedad catalana resultaría una colocación de los casos catalanes en el eje de coordenadas notoriamente alejada de la que hemos obtenido a partir de las investigaciones citadas. Esta concepción apuntaría más bien a la supremacía de la lógica de la victoria política sobre la victoria social, es decir, a una situación en la que el régimen tendería a asentarse sobre la ortodoxia política al margen de la presión de las élites sociales tradicionales. Este es precisamente el modelo de funcionamiento político que delimita el tercer cuadrante, el inferior derecho. Se trata de un modelo mucho menos común que el anterior y en el que los datos disponibles no autorizan a colocar a Cataluña.

Baracaldo en la provincia de Vizcaya es un ejemplo paradigmático de este modelo(12). En este caso, dos factores obstaculizaron el desarrollo de la lógica de la victoria social. De un lado, la proscripción teórica de buena parte de las clases medias y fuerzas vivas locales que presionaban en favor de la restauración social a causa de su adscripción o cercanía al nacionalismo vasco; de otro, el arraigo social de una derecha de base popular, el tradicionalismo, que cumplía con la ortodoxia.

Esta marginación de los poderes sociales tradicionales y este predominio de la ortodoxia no implican que el tipo de interpretación que se ha sido desautorizada para el caso catalán pueda mantenerse para Baracaldo, y por extensión, para el País Vasco. Ya hemos expuesto la profunda identidad existente entre el régimen y el poder socio-económico tradicional en las instituciones

centrales de Vizcaya. En el mismo Baracaldo, la presión de las élites sociales tradicionales, incluso de las teóricamente proscritas, por obtener la cuota de poder político de la que se creían merecedoras se produjo. Lo específico del caso baracaldés fue que los carlistas se aferraron a la ortodoxia política para resistir esta presión, y además, contaban con una implantación social suficiente como para hacerlo exitosamente.

El resultado de este desarrollo fue un perfil sociológico del personal político baracaldés muy peculiar. Los empresarios y profesionales liberales, tan característicos del modelo anterior, fueron marginados del poder local en Baracaldo; mientras que los empleados pasaron a constituir el grueso del personal político municipal (por encima del 40% como media). Esta composición social poco elitista se veía subrayada por la presencia de obreros (sobre un 10%), ciertamente limitada, pero que contrasta fuertemente con los casos estudiados hasta el momento.

Datos fragmentarios sobre la provincia de Vizcaya apuntan a que este modelo de funcionamiento político pudo no ser privativo de Baracaldo. Una memoria elaborada por la Jefatura Provincial de Falange sobre las elecciones municipales de 1954 establece que en este año el 23.9% de los regidores vizcaínos pertenecían los estratos sociales bajos y que el 15% eran *productores*(13). Sin embargo, mientras no dispongamos de estudios sobre las localidades más importantes de la provincia, no resulta posible avanzar demasiado en la caracterización del funcionamiento político municipal vizcaíno bajo el franquismo.

4- Finalmente, el cuarto cuadrante, el superior derecho, aunque posible teóricamente, parece poco plausible o muy marginal en la práctica, puesto que no responde al predominio de ninguna de las dos lógicas de la victoria. Sin datos sobre algún caso que se ajustara a este modelo, sólo parece postulable para aquellas poblaciones relativamente al margen de la politización de preguerra y a la vez desprovistas de élites sociales.

### Conclusión

En esta comunicación se ha pretendido ofrecer unos parámetros comparativos básicos de los distintos casos conocidos de funcionamiento político del franquismo a escala local y provincial. La propuesta ha intentado ofrecer una respuesta a las

tres insuficiencias fundamentales que, a mi modo de ver, están cuestionando la utilidad e, incluso, la validez de este tipo de estudios.

- \* En primer lugar, prescinde de la traslación al ámbito local o provincial del juego de familias políticas que teóricamente caracterizaría la dinámica política central. Se parte de que es precisamente la insatisfacción ante las interpretaciones generales sobre el franquismo lo que justifica el enfoque micro como medio para obtener caracterizaciones más operativas, y no el mero interés ilustrativo o anecdótico.
- \* En segundo lugar, fuerza a la comunidad de investigadores a efectuar una reflexión y discusión previa para alcanzar un consenso acerca de las categorías que se utilizan en el análisis. La operatividad de esta propuesta depende de que se utilicen homogéneamente para todos los casos tanto las categorías socioeconómicas (empleados, industriales, etc) como las políticas (católicos, derecha tradicional, etc). Este acuerdo es un premisa necesaria para cualquier avance en el conocimiento del régimen por la vía de la investigación local o provincial.
- \* Finalmente, establece unas coordenadas básicas y homogéneas para ordenar los casos y proceder a su comparación con vistas a la extracción de una interpretación general que los trascienda. Como se indicó al inicio de esta comunicación, este es el objetivo principal de la propuesta. En definitiva, que tal comparación se realice a partir del modelo defendido con anterioridad es una cuestión relativamente secundaria, siempre que la comunidad de investigadores encare esta urgente tarea.

#### Notas

- 1.- *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*; Barcelona, 5-7 nov. 1992. *El Régimen de Franco*; Madrid, 11-14 mayo 1993.
- 2.- LUEBBERT, Gregory M. *Liberalism, Fascism or Social Democracy. Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*; Oxford, Oxford University Press, 1991, pp. 262 y 266.
- 3.- SAZ CAMPOS, Ismael "El franquismo.

¿Régimen autoritario o dictadura fascista?; en TUSELL, J. et al. (Ed.) *El Régimen de Franco, 1936-1975*; Madrid, UNED, 1993, p. 193.

4.- BURLEICH, M. & WIPPERMANN, W. *The racial state. Germany, 1933-1945*; Cambridge; Cambridge University Press, 1991, pp. 270-271.

5.- MARIEZCURENA, Elena "La clase dominante de Vizcaya durante el franquismo", *Saioak*, n. 5, 1983.

6.- CLIMENT, T & VIVER, C. "El personal político de la provincia de Barcelona"; *L'Avenç*, 12, 1979.

7.- MARIN i CORBERA, Martí "L'ajuntament de Sabadell en el període franquista: l'articulació política municipal, 1939-1979"; *Arraona*, n. 9, 1991.

8.- CANALES SERRANO, Antonio Fco. *Passatgers de la mateixa barca. La dreta de Vilanova i la Geltrú, 1903-1979*; Lleida, ECD, 1993.

9.- ALCARAZ, J. & CABRERA, M.A. "El personal político insular durante el primer franquismo, 1940-1960", en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*; Barcelona, FAHCONC - Dpt. Història Mod. i Contemp. UAB, 1992.

10.- GOMEZ RODA, José A. "Algunos datos sociológicos y políticos sobre el personal del poder local en las elecciones municipales de 1949 en Valencia" y SANCHEZ BRUN, Gaudioso "Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del ayuntamiento de Teruel, 1936-1961"; en *I Encuentro de Investigadores...*

11.- CANALES SERRANO, Antonio Fco. *Passatgers de la mateixa...*

12.- CANALES SERRANO, Antonio Fco. "La lógica del poder franquista a Biscaia", *L'Avenç*, septiembre 1995. (En prensa).

13.- *Memoria de las elecciones municipales celebradas en Vizcaya en el año de 1954*. AGA,

Presidencia. SGM -DNP, caja 304. □

Gráfico 1.- Las lógicas de la victoria

